



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 8 de febrero de 2016

Código	OM	Consecutivo	41
--------	----	-------------	----

Dependencia o Seccional: Palestina Planta de bombeo la florida

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Se requiere del suministro de 1 bomba centrífuga para motor de 100 hp para ser utilizado en el sistema de bombeo la Florida en la seccional de Palestina ya que la existente se encuentra en mal estado y no hay repuesto en la actualidad para suplir una emergencia por daño en uno de los equipos.

De no hacerse la reposición esto podría generar suspensión en la prestación del servicio a la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto se considera oportuno realizar la adquisición de este equipo de bombeo.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- GARANTIA NO INFERIOR A UN AÑO
- MARCAS RECONOCIDAS EN EL MERCADO

## Especificaciones Técnicas

### ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
BOMBA CENTRIFUGA , EJE LIBRE FLUIDO :AGUA LIMPIA TEMPERATURA AMBIENTE HDT :150 METROS CAUDAL :428 GPM-97.2 M3 /H -27 L/S PARA MOTOR DE 3500 RPM 100HP Materiales de fabricación: Voluta- hierro ductil Impulsor-acero inoxidable 316 Eje -Acero inoxidable acero sae 4140 Sello mecanico en carburo de silicio	2847	1	un	23.000.000	23.000.000

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: adquisición de bomba centrífuga eje libre. .

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 90 días a partir de su Legalización y acta de inicio



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.3.

2.4. SITIO DE ENTREGA:

SECCIONAL	DIRECCION OFICINA
PALESTINA	BOMBEO LA FLORIDA

2.4 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: producto delicado se requieren que se encuentre bien embalados.

2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

•

Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.

- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
  - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
  - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA TOTAL: \$ 19.320.000

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO TOTAL: \$ 23.000.000

2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 230201

2.10. CENTRO DE COSTOS 14092

2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1305120

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO								
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN								



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Directa	Invitación	Invitación Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
---------	------------	--------------------	-------------------------------------	-------

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe sección Suministros y administradores que reciben los elementos

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	José Iván Velandía Avendaño
Firma	
Cargo	Inspector Electromecánico

FIRMA JEFE DEL AREA